

Remiten a 12 personas que manejaban alcoholizadas durante fiestas navideñas

El Ciudadano · 26 de diciembre de 2022

En lo que va del año, suman 975 las personas consignadas a los Juzgados de Justicia Cívica por diversas faltas administrativas



Durante las fiestas navideñas, el pasado fin de semana, **12 personas fueron remitidas a los juzgados de Justicia Cívica** por manejar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.

La Sindicatura Municipal, en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana detectaron a las personas que conducían en estado inconveniente **desde el viernes hasta la madrugada de este domingo.**

Se dejó que las personas determinaran la forma en que cumplirían sus sanciones; **sólo una de ellas decidió permanecer 36 horas de arresto**, las demás pagaron **multas de 100 UMAs** (Unidades de Medida) según lo establecido en el Código Reglamentario Municipal (Coremun).

En lo que va del año, **975 personas fueron remitidas** a los Juzgados de la Delegación Centro, el Especializado en Menores Infractores, así como las Comisarías Norte y Sur, por diversas faltas administrativas.

Entre las principales incidencias destacan la de **conducir motocicletas o vehículos en estado de ebriedad**, la de **alterar el orden o la tranquilidad de las personas** en lugares públicos, privados o espectáculos, así como **transeúntes en estado de embriaguez** o bajo el influjo de estupefacientes que causaron escándalo o molestia a las personas.

En todos los casos se implementaron protocolos de actuación para la **recepción y admisión de personas remitidas**, se garantizó un acompañamiento idóneo al facilitar un defensor de oficio para quienes no contaban con uno, a su vez el personal médico y psicológico siempre estuvo presente.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano